

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**HOYO DE MANZANARES**

URBANISMO

Advertido error material en la publicación del anuncio de 6 de julio de 2022, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 159, de aprobación inicial de la ordenanza urbanística 1.^a reguladora del espacio interpuesto para segregaciones y divisiones parcelarias en suelo urbano y complementaria de las ordenanzas de las vigentes en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Hoyo de Manzanares, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el primer párrafo:

- Donde dice: “aprobación provisional”.
- Debe decir: “aprobación inicial”.

En Hoyo de Manzanares, a 6 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Julián Carrasco Olmo.

(03/14.236/22)

